



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1726/24

SALTA, 25 NOV 2024

RES. H. N°

Exptes. N° 218/2024-FH-UNSa y 4193/19

VISTO:

La Res. H.1462/24 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Prof. María Clara Diaz, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante Nota N°0956/24 la Prof. Diaz presenta solicitud de licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a partir del 27/11/24 a la Prof. María Clara Diaz, Legajo N°6575, en el cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo acuerdo a la Resolución H.1462/24.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a la Prof. María Clara Diaz en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 27/11/24 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa